

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
20 DE JUNIO DE 2.013.**

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE PRESIDENTE:

D. ENRIQUE BUSTO MARCOS.

TTE. DE ALCALDE:

DÑA. M^a CRISTINA SIMÓN FUERTES, D. MIGUEL SANTOS RODRÍGUEZ Y DÑA. M^a DEL CARMEN RODRÍGUEZ CALZADO.

CONCEJALES:

DÑA. MARÍA DEL CARMEN ABIA FERRERO, D. CARLOS CARBAJO GARCÍA, D. ARTURO DE CELIS RIESCO, D. LUIS SEIJAS RODRÍGUEZ Y DÑA. BEATRIZ DE JUAN ÁLVAREZ.

Siendo las veinte horas y treinta minutos del día de la fecha se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los sres. Concejales que más arriba se relacionan, en primera convocatoria, con objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno con arreglo al orden del día con que previamente habían sido convocados.

Asiste como Secretario, D. Roberto González Balado, que lo es de la Corporación.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Leída y encontrada conforme es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2. APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA PLAZA DE AUTO TAXI.

Informa el Sr. Alcalde que habiéndose considerado conveniente el contar en el Municipio con taxi de 9 plazas, tanto por el envejecimiento de la población como por determinados accesos del Camino de Santiago, por los que no puede circular un autobús, con base en la Ley 15/2002, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León, con fecha 16 de Abril, se solicitó por parte del Ayuntamiento la transformación de una de las licencias existentes en una licencia de autotaxi de nueve plazas, solicitud que fue informada favorablemente por la Comisión Permanente del Consejo Territorial de Transporte de León, en sesión del día 3 de Mayo, sesión a la que él asistió y defendió la solicitud mencionada.

Concluida esta intervención procede a la presentación de las Bases reguladoras de la convocatoria pública para la adjudicación, mediante concurso, de una licencia de autotaxi para la prestación del servicio de vehículos de alquiler, redactadas a tal efecto.

Vistas dichas bases, en las que se premia especialmente el tener experiencia en servicios públicos como conductor de vehículos en Municipios del Camino de Santiago, el Pleno Municipal, por unanimidad de los asistentes, que son los nueve miembros de derecho que lo componen, ACUERDA:

PRIMERO. APROBAR las “Bases reguladoras de la convocatoria pública para la adjudicación, mediante concurso, de una Licencia de Auto-taxi para la prestación del servicio de vehículos de alquiler sin aparato taxímetro en el Municipio de Hospital de Órbigo”.

SEGUNDO. Publicar edicto en Boletín Oficial de la Provincia para presentación de instancias durante el plazo de veintiseis días.

3. INFORMES DE LA ALCALDÍA.

Por parte de la Alcaldía se informa que en la próxima semana comenzará el proceso, para adjudicar la obra de “REFORMA, REHABILITACIÓN Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL CONSISTORIO MUNICIPAL, 1ª FASE”, incluida en el Plan Provincial de Cooperación Municipal 2013, por un importe de 85.000 euros, por tramitación urgente, ya que el día 15 de Julio ha de encontrarse en Diputación el contrato, así como Certificación de Adjudicación de la Secretaría, indicando el Sr. Presidente que la adjudicación se realizará a aquel contratista que realice mejores ofertas no contempladas en el proyecto, previa valoración técnica, y ello porque ha de tenerse en cuenta que esta fase de las obras se trata de la 1ª lo que permite contemplar obras futuras.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte de **D. Arturo de Celis**, se ruega que se proceda a **pintar** las vallas del Centro como se hizo con el nuevo parque. Le contesta el Sr. Presidente que la “Operación pintura” se desarrollará de nuevo en Marzo y Abril, al igual que este año, pero que en la época estival hay que realizar otros trabajos más prioritarios. Tomando de nuevo la palabra **D. Arturo de Celis** ruega que se ponga un cartel sobre los usos y horarios de la pista de tenis.

Seguidamente, por parte de **Dña. Mª Carmen Rodríguez** se informa sobre reunión celebrada en el día de ayer con el APA para tratar sobre el Banco de Libros Infantiles de 1º y 2º para compartir, recoger y ver las necesidades, resultando, a su entender, muy satisfactoria.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde Presidente da por finalizada la sesión siendo las veinte horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual se levanta la presente acta de lo que, como Secretario, doy fe.